



AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN
DE AZNALFARACHE

ACTA MESA CONTRATACIÓN sobre 1

En el Salón de Comisiones del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, siendo las 14:00 horas del día dieciséis de octubre dos mil diecinueve, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento abierto convocado por el Ayuntamiento para contratar el suministro de material de electricidad para las distintas delegaciones municipales (Expte 133/2019), a fin de proceder a la apertura de los Sobres 1, que contienen la documentación administrativa.

Presiden la Mesa, el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, D. Fernando Pozo Durán, en sustitución del Sr. Alcalde-Presidente, D. Fernando Zamora Ruiz, asistiendo como vocales, el Sr. Vicesecretario del Ayuntamiento, D. Guillermo Alameda Martín, y el Sr. Interventor, D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla; actuando como Secretaria de la Mesa, la Técnico de Contratación D^a María José Peinado Benítez. Asisten en calidad de invitados/as, como representante del Grupo Socialista, D^a M^a José Quesada Pérez, como representante del Grupo Popular, D. Ángelo Orsi Genaro, como representante del Grupo Ciudadanos, D^a Fátima Manchado Mangas y D. Juan Luis Santos Borrego y como representante del Grupo Vox, D. Manuel Pérez Paniagua.

Abierto el acto, se informa de los documentos que, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativa que rige esta contratación, han de contener los Sobres 1, así como de las empresas presentadas, de conformidad con la documentación que consta en el expediente; procediéndose a la apertura del sobre "1", de los licitadores presentados, obteniéndose el siguiente resultado:

- 1.- "Aljarafe Distribuciones Eléctricas, S.L.L. (Adiel)": Presenta la documentación exigida en el Pliego; no obstante, se requerirá subsanación del Documento Europeo Único de Contratación (Deuc), el cual se presenta sin firmar.
- 2.- "Casa Márquez, S.A": Presenta correctamente la documentación exigida en el Pliego.
- 3.- "Suministros Eléctricos Coto, S.L": Presenta correctamente la documentación exigida en el Pliego.

De conformidad con cuanto queda expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros:

- Admitir las ofertas presentadas por:
 - Casa Márquez, S.A.
 - Suministros Eléctricos Coto, S.L.
- Condicionar la admisión de la oferta presentada por "Aljarafe Distribuciones Eléctricas, S.L.L.", a la subsanación de la documentación señalada (firma del DEUC), para lo cual, de conformidad con lo establecido en la cláusula 11.1 del Pliego Administrativo, se concederá un plazo de tres días hábiles.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se da por terminado el mismo, siendo las 14.20 horas del día de su comienzo; extendiéndose la presente acta, que firma el Presidente de la Mesa, conmgio la Secretaria de la Mesa.

Código Seguro De Verificación:	pCAzuv1USA7GUJ927Zvhgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Jesus Pozo Duran	Firmado	18/10/2019 12:41:17
	Maria Jose Peinado Benitez	Firmado	18/10/2019 11:05:00
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pCAzuv1USA7GUJ927Zvhgw==		

